



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 123

29 de mayo de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

7L/P/IP-0020 De D. Manuel Fresnadillo Pérez, sobre subida de los sueldos de los diputados.

Página 1

PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

7L/P/IP-0020 De D. Manuel Fresnadillo Pérez, sobre subida de los sueldos de los diputados.

(Registro de entrada núm. 1.811, de 21/5/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

8.1.- De D. Manuel Fresnadillo Pérez, sobre subida de los sueldos de los diputados.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se pretendiera

su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicarán dichas preguntas en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los Sres. diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de mayo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

D. Manuel Fresnadillo Pérez, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Canarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El grupo Ciudadanos en Blanco de Canarias se sorprende por la forma y cuantía de la autosubida de los sueldos de los diputados canarios, hecha pública en el mes de abril. Por ello, iniciamos una campaña ciudadana en protesta por dicha subida, guiada y secundada por muchos ciudadanos y colectivos de esta provincia y de

todo el archipiélago. Dicha campaña se materializa con esta pregunta que en nombre de todos ellos, eleva el abajo firmante esperando que sea admitida a trámite y pertinentemente contestada.

PREGUNTA

Dada la situación actual de crisis económica, en donde el paro creciente, el aumento del precio de los bienes básicos e hipotecas preocupan y afectan a tantos ciudadanos, ¿cómo justifica moral y humanamente esta subida de sueldos, que es desproporcionada y que no es nada solidaria con la mayoría de ciudadanos de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2008.-
Manuel Fresnadillo Pérez.

